This page was exported from - Report3
Export date: Wed May 8 9:41:28 2024 / +0000 GMT

Liberan a tres integrantes de una familia que estaban secuestrados en un inmueble de Nezahualcóyotl

En un operativo realizado en la colonia La Perla, Agentes de Investigación (PDI) de la Fiscalía Especializada de Secuestro de la Zona Oriente de esta Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) liberaron a tres integrantes de una familia que se encontraban secuestrados y aseguraron a dos hombres y una mujer, quienes son investigadas por estos hechos.

?Derivado de una denuncia realizada ante esta Institución por el secuestro de tres integrantes de una familia; una pareja y su hija de dos años de edad, en el municipio de Nezahualcóyotl, fue iniciada una indagatoria para ubicar el lugar donde estaban privadas de la libertad e identificar a los probables partícipes del secuestro.

?A los familiares de las víctimas les fue dispuesto un equipo especializado en manejo de crisis, negociación e investigación. Con el trabajo realizado fue posible identificar en la colonia La Perla un vehículo con cromáticas de taxi, al parecer utilizado por los probables secuestradores, por ello le dieron seguimiento por varias calles hasta arribar a una vivienda de la Avenida Tepozanes, donde descendieron dos personas, quienes ingresaron a dicho domicilio.

Desde el exterior del domicilio se escuchó el llanto de una menor de edad, por ello ante el peligro en el que se pudieran encontrar las personas secuestradas, Policías de la FGJEM ingresaron al domicilio, donde en una de las habitaciones, fue encontrado un joven de 19 años, su esposa de 17 años y la hija de ambos de dos años, quienes se encontraban atados de pies y manos.

En la movilización fueron aseguradas tres personas que se identificaron como Tania ?N? de 38 años de edad; Ángel Omar ?N? de 18 años y Saúl ?N?, de 30 años, quienes fueron trasladados y puestos a disposición del Ministerio Público, quien se encuentra en la integración de la carpeta de investigación correspondiente y habrá de determinar su situación legal, sin embargo, se les debe considerar inocentes hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.